**No. 051**

**SECRETARÍA DE SALUD HACE LLAMADO A LA COMUNIDAD PARA QUE ACTUALICE INFORMACIÓN PERSONAL EN LAS E.P.S.**

* *El objetivo del Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19 es reducir la morbilidad grave, la mortalidad específica y disminuir la incidencia de casos delicados.*

**Pasto, 8 de febrero de 2021.** De acuerdo con la información que maneja la Secretaría de Salud de Pasto, un 38% de las bases de datos de las Entidades Promotoras de Salud (E.P.S.) del municipio se encuentran inexactas, por eso se invita a la comunidad a actualizar los datos personales para ubicar a los habitantes priorizados en el Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19, primera etapa.

El Secretario de Salud, Javier Andrés Ruano González, resaltó la importancia de verificar datos como el número del documento de identidad, número de celular, y dirección de residencia; a través de los canales establecidos por cada entidad, que a la vez es enviada al Ministerio de Salud y Protección Social que la usa en el aplicativo del portal “Mi Vacuna Covid-19”.

La ciudadanía cuenta con los canales telefónicos, virtuales y los puntos de atención al usuario de los prestadores de servicios de salud, quiénes tienen la obligación de actualizar los datos de los afiliados con base en el Decreto 3047 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social.

“Los ciudadanos de Pasto ya asumimos el primer reto, que fue la contención y la disminución de los casos en el segundo pico de la pandemia. Y el segundo reto, es lograr las mayores coberturas de vacunación contra el virus en el menor tiempo en el municipio de Pasto”, dijo Javier Andrés Ruano González.

El objetivo del Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19 es reducir la morbilidad grave y la mortalidad específica, disminuir la incidencia de casos delicados y la protección de la población que tiene alta exposición al virus y reducción del contagio en la población general, con el propósito de controlar la transmisión y contribuir a la inmunidad de rebaño en el país.